

sociedad de entonces. Al momento se vió aquella magnífica esfuerzo del génio, de la disciplina, de la elocuencia, de la piedad, de la caridad católicas, que hace que el siglo decimoséptimo deba ser colocado en primera línea entre los grandes siglos de la iglesia. Comienza con San Francisco de Sales y caba con Fenelon, ese tierno y valiente apóstol de la libertad de conciencia. Luis XIV con la misma mano con que acababa de imponer á la iglesia de Francia la servidumbre de los cuatro artículos de 1682, revoca la obra de su abuelo y proclama la unidad de creencia en su reino. Todos creyeron ver en este acto el triunfo de la Iglesia. Se creyó que la ortodoxia quedaba garantizada y la herejía extirpada para siempre. Pues sucedió precisamente lo contrario. La Iglesia católica, después de un siglo entero de decadencia, se vió a punto de quedar extirpada del suelo de Francia. La revocación del edicto de Nantes no solo dio la señal de una odiosa persecución, sino que, con el cortejo de hipocresías y de infamias que trajo consigo, fue una de las principales causas de la relajación del clero, del desbordamiento y de las profanaciones del siglo XVIII. La fe y las costumbres desaparecían gradualmente cuando la Revolución proscribió á la Iglesia.

«Cuantos la Iglesia es menos solidaria de un poder cualquiera y cuanto menos invoca su apoyo, mas fuerte y popular aparece á la faz de la sociedad moderna.»

Sería necesario que llenáramos páginas enteras si quisieramos traducir tantos y tantos párrafos notables como encontramos en el discurso del ilustre conde en favor de la libertad.

No podemos sin embargo dispensarnos de añadirnos pasajes asimismo notables que tomó de dos obispados: uno esp. y otro que siguió. Es un error capital de nuestros días, pero común á un gran número de espíritus, por otra parte honrados y bien intencionados y que se ha arraigado en las almas por una larga costumbre del absolutismo, creer que es menester esperar la salvación de acontecimientos exteriores y sobretodo del advenimiento de algún príncipe ilustre y hábil. No negamos seguramente el valor de los buenos principios cristianos, pero su acción será tanto más obneutra, cuando mas se limitarán á sus lejítimas atribuciones. El bien que un príncipe puede obrar, aun animado de las mejores intenciones, traspasando los límites de su poder, es aparente e ilusorio y causará así á la Iglesia, como al Estado, los mayores trastornos.

(Kettler obispo de Maguncia *Libertad. Autoridad. Iglesia.*)

«Solo la Iglesia pide la libertad de conciencia, la libertad para todos, porque solo ella ha da tiene que temer y todo lo tiene que esperar.»

«La Iglesia no tiene necesidad ni de protección, ni de privilegio, solo necesita libertad y es lo que la Constitución del país asegura á todos los cultos. Para concluir una alianza seria, para cimentar una paz duradera, basta que el derecho divino del episcopado pueda ejercerse bajo la garantía del derecho social de la libertad para todos. Esto he dicho cien veces como escritor privado; esto es lo que proclamo hoy como obispo.»

(Paris, obispo de Arras)

En la doctrina de estos, ilustres y esforzados católicos podrá haber equivocación, pero jamás el seguirá equivocará, ni será sinónimo de apostatar, ni de renegar de la fe de nuestros mayores.

Limitémonos, pues, como agrupación política á controvertir el único lado político de las cosas de la Iglesia, pero sin inmiscuirnos jamás en lo que es «privativo y peculiar» de ella, en lo que atañe á su organización interior y en lo que ella está llamada á dirimir del modo que estime mas santo.

Y si mañana no somos correspondidos de igual manera, si nuestro comedimiento no esimitido, si agrupaciones religiosas, y ¿por qué no decirlo claro? si el clero obcecado nos quiere imponer un rey que implica un régimen

político diametralmente opuesto al que hemos ganado con largos años de luchas y sacrificios, un régimen que es la negación de la libertad política, fuertes con la evidencia de nuestra moderación y de nuestra templanza, podremos decir á esas asociaciones que falsean su misión y reniegan de la alta imparcialidad que están obligadas á guardar en nuestras contiendas.

Al señor Director! ese estado de exasperación de todos los ánimos y de mútuos celos y desconfianzas no puede ser el estado normal de la sociedad española bajo el régimen democrático de la Constitución de 1869.

Es preciso que los partidos políticos y el gobierno mismo dejen de hostigar al clero; es preciso, igualmente, que el clero deje de aliarse con los eternos enemigos de nuestras libertades. Hoy que el partido progresista de Gerona no tiene ninguna cuestión en que ansie el triunfo con empeño, hoy que se siente fuerte con la tranquilidad de conciencia de no haber causado ninguna estorsión á nadie, hoy en que su actividad no podrá ser atribuida ni al interés, ni al miedo es preciso que dé el primer paso en la senda de la paz, renunciando á ocuparse de asuntos que podrían exasperar los ánimos.

He aquí, pues, mi consejo espuesto con la claridad y con la lealtad que merecio de imprimir á todos mis actos.

No me maravillara que alguien interesado en fomentar la discordia, porque así sirve mejor á sus planes de conspiración carlista, trate de desautorizar mi pobre voz y hasta de poner en ridículo el móvil que que guia mi pluma:

Tampoco me admiraría que para ello se valiese de su arima favorita, la tergiversación de mis ideas y palabras. Espero que me echará en rostro mi discurso pronunciado en el Teatro de Gerona el dia de la manifestacion monárquica. Pues bien; mientras la explicación de lo que allí dije ha podido tomarse como un acto hijo del cálculo ó del deseo de hacer triunfar mi candidatura ó la de algunos de mis queridos amigos, me he abstenido cuidadosamente de darla. Hoy que por nadie se me pide y que á nada puede conducir mas que á calmarme las pasiones de cada vez más soliviantadas, la dare de buen grado, si bien me parece triste cosa tener que deshacer una equivocación ó tener que desmentir una calumnia que podrían ahorrarme de hacerlo, cualquiera de los dos mil asistentes que me oyeron en aquella noche.

Es falso de toda falsedad —y pongo por testigo de lo que voy á decir á mi antiguo catedrático el señor marqués de Campmany, hoy individuo de la junta católica de esta provincia, quien me estuvo oyendo toda la noche en el pasillo que conduce á las butacas de la derecha del espectador— que yo insultara en poco ni en mucho al clero católico, ni que profiriera palabra alguna contra el dogma ni contra la moral de la Iglesia.

Dije sí, que era partidario, como lo soy aun, de la libertad de cultos; pero que lo era también de la libertad y de la integridad de la Iglesia católica; que estimaba justo la

abolición de las regalías de la corona, que creía que el Estado, aun despues de declarar la Iglesia católica libre, quedaba en el deber de darle la indemnización pactada á cambio de los bienes vendidos, y, tratando de tranquilizar á los ánimos apocados y asustadizos, dije que no temieran á los propagandistas de las demás religiones, por que en el catolicismo estaba la verdad y el que defiende la verdad debe estar seguro de la victoria; manifesté tambien que los sacerdotes católicos jóvenes no tanto debían prepararse para resistir el empuje de los ministros de otras religiones, como el de los filósofos que no invocan ninguna. No temais al protestantismo, dije, ni mucho menos al islamismo ó al judaísmo; temed mas bien al racionalismo, al materialismo, al positivismo, al idealismo; pero á Kant, á Vogt, Moleschot y Buchner, á Augusto Comte y Stuard Mill, á Hegel y Vera también con el estudio y la aplicación se les encuentran los flancos vulnerables; no os limiteis al conocimiento del Guevara; tended el vuelo hacia las regiones en que se ciernen los géneros de Lacordaire, del padre Félix y del padre Ventura, y vuestro sera el triunfo. Estudiad sin cesar y apartaos del tipo del cura de misa y olla.

Que hay aquí de irreverente, ni de insultante? Y sin embargo he tenido la resignación de sufrir en silencio por espacio de mas de un año la calumnia de que había atacado el dogma y herido la dignidad de los sacerdotes católicos.

No estoy, pues, incapacitado para levantar mi voz, ni desautorizado para que sea oída, sobre todo cuando me mueve un fin laudable.

Para concluir y como síntesis de mis tendencias, creo estar en el deber de decir á mi partido: aunque el clero de esta provincia, al hacerse carlista ataque la libertad, no por esto tomemos represalias atacando la libre organización del clero dentro de la Iglesia católica.

He aquí, pues, el claro y leal consejo de que he hablado al principio. La dirección y la comisión del periódico podrán atenderlo ó desoirlo, y en este último caso el partido podrá ponerse ó no de mi lado; pero amante de la libertad individual, aun mas que de la política, pues esta última es una ficción, sino es instrumento de aquella, obrare con arreglo á mis convicciones y á tenor de la linea de conducta que me tengo invariablemente trazada y de la que no me han de separar ni los alardos de los unos, ni los halagos de los otros.

Suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M.—José Ametller.

Esta Redacción agradece el consejo, hijo de una convicción profunda y una intención leal que encierran las anteriores líneas.

Estamos de acuerdo en que la Iglesia y el Estado tienen fines especiales y característicos y una esfera propia en que moverse, pero ante las invasiones y perpétuas de la Iglesia en la institución política y las que nuevamente intenta, no es mucho que nos mostremos alarmados y las rechacemos en la medida de nuestras fuerzas, cuando hemos visto no eran á ellas indiferentes y las condenaban con un lenguaje en extremo duro y severo, plumas tan poco

sospechosas como las de Dupanloup Gratry y Montalambert, por lo demás nuestra intención no ha sido nunca atacar la religión católica en su parte divina, pues el sentimiento religioso lo hemos estimado siempre inviolable y nos ha inspirado bajo todas sus formas y manifestaciones el mas profundo respeto.

Sección de noticias.

Para que nuestros electores conozcan las diferentes versiones de qué es objeto la muerte del ex-infante D. Enrique, insertamos a continuación quanto referente a este asunto hemos hallado en los periódicos.

Madrid 13 marzo.
cidad en soñando el espíritu lo solo se nuge
Los periódicos hoy hablan del trágico suceso de ayer, y como no se recatan de dar pormenores y noticias seguiré su ejemplo haciendo consta que yo no he sido testigo presencial y que hablo segun lo oido y leido. Publicada la famosa carta que suscribia D. Enrique de Borbon, fué causa de que el duque de Montpensier le enviara á exigirle satisfaccion á los generales Alaminos y Córdoba. Nombtó á su vez el infeliz príncipe á los diputados republicanos Rubio y Santa María para que entendiesen bien el asunto; y unos y otros hicieron los mayores esfuerzos para impedir que la cuestión llegase al terreno de la fuerza, porque no se les ocurría que una vez allí, el carácter de los contendientes exigía un lance graso para evitar burlas y rechiflas.

No pudiendo evitarlo, anteayer por la noche se contrató el duelo, y para burlar la policía que estaba en acecho, se dirigieron á la Dehesa de los Carabancheles donde tiene su campamento para los ejercicios prácticos el cuerpo de artillería. A y la presencia de los generales Córdoba y Alamillos hizo que el comandante de la guardia facilitase el paso á aquellas personas que iban á probar unas armas. El oficial exigió que se lo digesen así los generales y no tuviesen inconveniente en vista de ello, ten franquearles la entrada. Llegados á la parte del campamento donde está el polvorín, y que está cercada, los padres hicieron un último esfuerzo, y vista la resolución de ambos, se pasó á decidir por medio de la suerte la elección de armas. Les tocó á D. Enrique elegir y eligió la pistola. Se concordó la distancia de nueve metros y medida el terreno se sorteó la elección de sitio y también le tocó á don Enrique el elegir. Sérenos imposibles ocuparon sus puestos, recibiendo las pistolas de manos de los padres. La actitud de ambos era serena y animosa. La suerte decidió quien había de disparar el primero y también fué favorable á D. Enrique de Borbon. A las palmas de los padres disparó D. Enrique y contestó á su disparo Montpensier sin que ocurriera novedad.

Por segunda vez disparó D. Enrique y su bala casi rozó el cuello de Montpensier. El disparo de éste fué mas certero y la bala dando en la culata de D. Enrique la rompió en dos pedazos, de los cuales el uno rasgó todo el traje de D. Enrique por el pecho. Se volvió á cargar y un triste presentimiento cruzó por el espíritu del infante; y al recibir la pistola de manos de uno de sus padres, quentase que le hizo un rápido encargo para sus hijos, añadiendo ese hombre me mata ahora. Disparó D. Enrique por tercera vez sin que se observara la dirección de la bala y al sonar el disparo de la pistola de Montpensier cayó al suelo atravesado el cráneo de un bala el desventurado príncipe.

Es inútil pintar el terror y el espanto de todos los asistentes. El duque de Montpensier se mordía de-

esperadamente la mano previendo sin duda las consecuencias de este terrible suceso. En tanto el comisario de policía y sus agentes procuraban penetrar en el campamento, pero el oficial de guardia lo impidió exigiendo una autorización de la autoridad militar.

El duque y sus padres regresaron á Madrid y el cadáver del príncipe quedó en la Dehesa, hasta que sus padres lo recogieron depositándolo en la capilla que el cuerpo de artillería tiene allí establecida. El alcalde del vecino pueblo de Carabanchel comenzó unas diligencias que pasó al Juzgado de Getafe el cual reclamó el cadáver que hoy se ha entregado á su desconsolada familia.

A estas fechas diez ó doce testigos han declarado ya que el infante murió por haberse disparado una de las pistolas que estaba probando en el momento que examinaba por el interior del cañón. Esa será la verdad legal, pero contra ella está la voz pública y las narraciones y comentarios de los periódicos, que es imposible desestimar el juez.

No quiero agravar la situación de nadie pero ya hoy muchos diarios piden que la ley se cumpla y que el duque de Montpensier sea juzgado por homicidio en duelo, sufra la pena de extrañamiento que señala el Código penal.

El Telegrafo: —
El Pensamiento Español: —

«Don Enrique de Borbon ha muerto instantáneamente á consecuencia de un tiro en la cabeza que le ha dado en desafío su primo el duque de Montpensier. No obstante que el occidente regina cobrará aún Dios haya perdonado al uno y se apiade del otro. Pobre Don Enrique! Desgraciado Montpensier!»

La Revolución: —

«Es objeto de todas las conversaciones un sangriento lance ocurrido en la mañana de hoy entre dos personas tristemente celebres en la actualidad.

—Asegúrase que el duque de Montpensier ha matado en desafío al ex-infante Don Enrique de Borbon.

Igualmente los detalles de este acontecimiento gravísimo.

ALTOAD

Esperamos el pronto y exacto cumplimiento de la ley que es igual para altos y bajos. Tenga presente el Gobierno que el duelo está penado por nuestro Código.

El Pueblo: —

«Se asegura que esta mañana ha tenido lugar en las ventas de Alcorcón el desafío pendiente entre el duque de Montpensier y el ex-infante D. Enrique, y que éste ha sido muerto por aquél de un bala en la cabeza.

Lamentamos estos sucesos que nos recuerdan las costumbres de la Edad Media.

El señor duque de Montpensier está, pues, condenado por la ley penal á cuatro años de extrañamiento.

La Esperanza: —

Como ya indicamos en otro lugar, ha sido hoy objeto de toda clase de comentarios el duelo habido entre dos altos personajes, de cuyas resultas, según públicamente se dice, ha muerto el infante D. Enrique de Borbon.

Deploramos sinceramente tan doloroso acontecimiento, que no dudamos ha sido preparado por la Providencia.

El Diario Español: —

Ha fallecido repentinamente esta mañana el ex-infante Don Enrique de Borbon.

El Universal: —

El ex-infante Don Enrique ha muerto repentinamente esta mañana.

La Epoca: —

El efecto oratorio del discurso del señor Castellar habría sido mucho mayor, á no estar los ánimos

hondamente preocupados con el suceso que hoy era objeto de todas las conversaciones.

Nos referimos al fallecimiento del infante D. Enrique, cuyo cadáver ha sido depositado en la capilla de la dehesa de los Carabancheles. Como se había hablado públicamente de un lance de honor entre éste y otro ilustre personaje, de resultas de la carta que, deplorándolo con todo nuestro corazón, dimos á conocer, naturalmente el público ha querido enlazar ámbos acontecimientos. Sin embargo, el juez de Getafe, que es á quien corresponde entender en la causa, ha averiguado por las declaraciones de algunas personas, que el infante D. Enrique recibió la muerte por haberse disparado una pistola que estaba probando, y cuya bala le dio en la sien derecha.

A este infierno suceso aludió el Sr. Castellar al principio de su discurso.

Como la familia del infante D. Enrique se hallaba exhausta de todo recurso, el señor duque de Montpensier ha anunciado la resolución de adoptar á los huérfanos.

El duque de Montpensier está consternado por esta dolorosa catástrofe.

El juzgado de Getafe ha empezado a averiguar todos los pormenores sobre la terrible desgracia acaecida al infante D. Enrique.

La Esperanza: — después de dar la noticia á sus suscriptores de la desgraciada muerte del ex-infante D. Enrique de Borbon, dice muy formal que no duda ha sido preparada por la Providencia.

Al leer tan disparatada aseveración, no hemos podido menos de creer ó que **La Esperanza** no sabe lo que ha dicho, ó ha blasfemado contra la Divinidad. Escoja nuestro religioso colega: O necesidad, ó sacrilegio, escoja.

El Sufragio Universal: —

Mañana tendrá lugar el entierro del ex-infante don Enrique, al cual se le harán los honores de capitán general.

Los periódicos traen detalles de la muerte de don Enrique de Borbon. Segun aseguran el duque de Montpensier se retira á Inglaterra.

El duque de Montpensier ha intentado prohibir á los hijos de don Enrique, pero éstos se han negado resueltamente á aceptar protección de ningún género de parte del duque.

Ha sido preso Briones, cabecilla facioso, y en Málaga han sido presos varios oradores republicanos en la manifestación contra las quintas.

Susurrábese ayer que el Consejo de ministros había tratado de la constitución definitiva del país.

—Lleno de rabia, y poseido de la mayor indignación, escribe ayer un artículo **El Pensamiento** contra el ministro de Hacienda, Sr. Figuerola, y contra el Sr. D. Cristino Martos.

El templo caerá decía el Sr. Martos convulso y lleno de grande agitación; y creemos como él que el templo de las Calatravas á que se referian los señores Figuerola y Martos desaparecerá, para dar lugar á otros edificios mas dignos de ocupar la hermosa calle de Alcalá.

El Pensamiento Español: — en su afán de humillar á los defensores de la causa liberal, no tiene inconveniente en interpretar torcidamente las palabras y los hechos, haciendo decir á los referidos señores lo que tal vez estuvo muy lejos de su imaginación.

¿Cómo es posible que al decir el Sr. Martos que sería derribado el templo de las Calatravas, le acompañaría en su destrucción la Iglesia católica? La perpetuidad, que cree exclusivamente **El Pensamiento** de la religión católica, pertenece á todas las Iglesias que no llevan en su seno gérmenes disolventes. La religión de Brahma cuenta más de doble existencia

que la católica, y sin embargo, se mantiene firme, teniendo más adictos á su doctrina que el mismo catolicismo. La religión mahometana, á pesar de los vicios que encierra su doctrina, no puede decirse que goza de perpetuidad, cuando, después de tantos siglos como han transcurrido, conserva aun 200 millones de creyentes?

Vea *El Pensamiento* cómo los mismos argumentos que pudiera emplear para defender la perpetuidad del catolicismo, pueden servir á los sectarios que defienden la existencia eterna de otros cultos.

La destrucción de un templo, aconsejada por una medida política ó económica, no puede considerarse como un ataque á religion alguna.

Suponer lo contrario, es prescindir de la razón, y entregarse inconscientemente á la defensa de una mala causa.

El Sufragio Universal.

—En un largísimo artículo que publica un periódico carlista de Zaragoza en contra de las fiestas celebradas el dia 5 en la inmortal ciudad, dice entre otras cosas:

«El partido earlista ha aceptado la legalidad existente, y no obstante que sus huestes son bastante numerosas y resueltas para enterrar el liberalismo en veinticuatro horas, se está quieto porque quiere.»

—Que nos cuenta Vd., hombre? Conqué en veinticuatro horas puede enterrarse el liberalismo por los carlistas, y no lo hacen porque no quieren?

Gracias por tanta generosidad.

Nuestro apreciable amigo D. Aniceto Puig, en quien reconocemos relevantes dotes de virtud y de patriotismo, sin que pongamos en duda su amor á la libertad, su abnegación y honradez notorias, cuando de ellas le hemos dado una prueba inequívoca, significando con nuestro voto en las urnas el aprecio y la confianza que nos inspira; ha remitido por nuestro conducto, poseído de un justo sentimiento de indignación, el siguiente comunicado al periódico «El Norte» y otro igual para que se inserte en el nuestro, cuyos deseos vamos á cumplir gustosos; y antés hubiéramos salido á la defensa del ultraje infierno á nuestro amigo, á no habernos pasado desapercibido.

Remitido.

Sr. Director de *El Vigilante*.

Muy Sr. mío: si V. dá cabida en su periódico al remitido que en igual fecha envío á la dirección del *Norte*, se lo agradecerá mucho su s. s. q. b. s. m.,

Aniceto Puig.

Sr. Director de *El Norte*.

Acabo de leer una correspondencia anónima inserta en el número 104 de su periódico en la cual se aplica el epíteto de *repugnante* á mi persona y á la candidatura para diputado á Cortes, con que la honró el partido radical de esa circunscripción, sin solicitarlo yo, ni tener noticia de la reunión en que se acordó, hasta después de haberse celebrado.

Breve será mi contestación. Sospecho desde luego que si yo me hallara en Gerona el dia 4 del actual, V. señor director hubiese sido mas *prudente*, y no hubiera consentido que se estampara la calificación injuriosa del anónimo, en el diario cuya responsabilidad con ningún pretesto honroso puede declinar. Para desvanecer mi sospecha, que acaso sea infundada, ofrezco á V. un medio tan fácil como sencillo: declare bajo su firma el para mí desconocido director de *El Norte* que está dispuesto á repetir en mi presencia el insulto, y ambos acordaremos sin dilación la manera de realizarlo.

Entretanto no vacilo en tachar de ruin é indigno el procedimiento de un periodista que protegido por la distancia, denesta y ofende, y agravia aun su falta eligiendo por instrumento un diario local, que solo por casualidad puede llegar á manos del agraviado.

Y ahora señor director le pregunto: ¿mantendrá

V. en las columnas de *El Norte* el adjetivo *repugnante* aplicado á mi persona?

Si la respuesta afirma, sepa que se lo devuelvo junto con mi profundo desprecio, y que se lo escupo en el rostro.

Alzada ya la injuria por el método tan antiguo como conocido de ojo por ojo, y diente por diente, y único realizable hoy dada la distancia que media entre Madrid y Gerona, advierto que no controvertiré sobre los hechos que me atribuye la correspondencia anónima. — Autorizo no obstante á la dirección de *El Norte* para que sobre ellos y otros que su diligencia rebusque, haga los comentarios y emita las censuras que sean de su agrado, mientras no toquen el límite de la calumnia e injuria legales.

Cuanto V. escriba en esta forma inspirándose en el odio cristiano-católico con que por lo visto me distingue, por grande que sea la habilidad con que lo agrupe y eleve, no llegará jamás á la altura de mis desdenes.

Al pedir en uso de un derecho evidente, la inserción de las precedentes líneas en su diario, me declaro relevado por la especialidad del caso de todo deber de cortesía.

Madrid 8 Marzo de 1870. — Aniceto Puig.

y supongo se verá el que el autor de la carta que no obstante su nombre en la parte inferior, no se menciona, es el que ha escrito el epíteto de *repugnante* á mi persona.

Con motivo de la sentida felicitación que dirigió al invicto duque de la Victoria la Tertulia liberal de Palafregell por el aniversario de sus días, ha recibido la siguiente contestación que nos remiten aquellos amigos y que insertamos con sumo gusto; dice así:

al Sr. D. Ildefonso Torroella y demás firmantes de la felicitación de 27 Febrero. — Logroño 6 Marzo 1870.

— Mis queridos amigos: agradezco en lo mas íntimo de mi corazon la prueba de afecto que me dan con su recuerdo en felicitarme por el aniversario de mis días. — Como V. dice muy bien los buenos liberales amantes de la Soberanía Nacional, respetarán los acuerdos de la Asamblea Constituyente que es la representante legítima de aquella y que inspirándose en su patriotismo debe conducir á puerto feliz la nave del Estado. — Reciban Vds. la expresion de la gratitud y aprecio de su afectísimo. — Baldomero Espartero.

GACETILLA.

Mucho le disgustan al *Norte* las revistas de la milicia ciudadana. Contra ella se reserva pullas que á la verdad carecen de gracia, pero como las emplea en estilo familiar y franco, seamos frances con nuestro colega:

Dios no ha querido conceder gran arrogancia á algunos jefes de la milicia; serán flagostos en el mando, pero en cambio les ha dotado de corazon bastante fuerte para que cuando venga el caso, puedan dar pruebas del buen temple de sus espadas contra los enemigos de la patria.

Recomendamos á nuestros suscriptores la obra titulada: *El auxiliar del maestro catalán* ó sean diferencias de sintaxis entre las lenguas catalana y castellana.

Según hemos observado es obra de suma utilidad para las escuelas de Cataluña y honra sobremanera á su autor D. Salvador Genís, profesor de instrucción primaria.

Se halla de venta en el establecimiento tipográfico de Paciano Torres, plaza de la Constitución, 12.

GRAN BAILE DE PIÑATA en el café de «Cataluña» por la sociedad «Olímpica» el sábado próximo á las 10 de la noche.

Se espera la asistencia de los socios.

La comisión, de acuerdo con el dueño del establecimiento, ha logrado la restauración del salón y demás departamentos, los cuales estarán profusamente iluminados. Habrá una brillante orquesta que tocará lindas y escojidas piezas.

La Comisión.

Alcance.

Al reproducir *La Nación* lo publicado por la prensa acerca los pormenores del desafío entre el señor duque de Montpensier y el malogrado D. Enrique de Borbón, concluye de este modo:

El duque de Montpensier llegó tan quebrantado á su casa, que al descender del coche, apoyado en el brazo del señor don Federico Rubio, los deudos, que impacientes esperaban el resultado del duelo, le consideraron herido.

El señor Rubio, que como saben nuestros lectores es profesor médico, le hizo tomar el lecho, propinándole tazas de tila con éter; pero no bastando á calmá la sobrescitación, y temeroso el médico de cabecera de que pudiera sobrevenir una congestión, parece que dispuso una sangría, que se le administró ayer tarde.

Según se dice, el duque de Montpensier no había descansado en toda la noche anterior, consagrándola á dictar un codicilio y arreglar asuntos de intereses.

Parece que don Luisa Fernanda había dirigido un telegrama á su esposo, el martes último, conébido en estos ó parecidos términos. «No te bates, desprécialo; al igual, para tranquilizarla, contestó con otro que decía, «No me he batido y no me bato» (faltaba el término *no me batié*). Don Luisa Fernanda debió comprender el emanoso telegrama, pues

en toda la mañana de ayer estuvo constantemente telegrafizando á su esposo y á los íntimos amigos de éste, suplicando que no se batiera y reclamando noticias. No digo esto basándome en los telégramas, pero

Don Enrique parece que se despidió anteayer de algunos de sus parientes y amigos, como presintiendo su desdichado fin.

En la madrugada de hoy debió haber sido trasladado el cadáver á la casa que habitó.

A don Francisco de Asís se le comunicó la desgracia de su hermano por uno de los hijos de éste, y ha contestado enviando el pésame á los hijos del fallecido y ofreciéndoles su protección.

Estará tarde será conducido al cementerio el cadáver del infeliz don Enrique de Borbón.

El duque de Montpensier ha prohibido á los hijos de don Enrique; pero estos se niegan a aceptar toda tutela y protección del matador de su padre.

El juzgado de Getafe continúa activamente las diligencias; pero según se dice de público solo resultará de las declaraciones que don Enrique ha muerto por haberse disparado una pistola haciendo ejercicios de tirar al blanco, y esto obviamente al oírlo.

Se ignora la resolución que adoptará Montpensier; sus mas respetables amigos le aconsejan que se retire á Inglaterra abandonando toda pretensión á la corona de España. Refiérese en los círculos políticos mejor informados, que el mas entusiasta de sus partidarios, al visitarlo ayer noche, le dijo estas palabras:

«Ha probado V. lo que nadie debió dudar, que es V. un hombre de honor, tan valeroso como honrado; pero Dios no quiere que pueda V. aspirar al trono de España.»

Montpensier, á quien ha sorprendido esta opinión en la persona que la emitió, parece que le contestó con una frase católica y cristiana: «Hágase la voluntad de Dios.»

El general Prim contestando al Sr Soler, ha dicho que le habían arrojado una piedra durante la manifestación de ayer. Que no vió quien se la tiró, que si le hubiera visto le hubiera muerto en el acto. Sobre ésto se ha promovido un acalorado debate en el que tomaron parte los señores Soler y Sorni.

GERONA.

Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquer y Forment, Plaza de la Independencia num. 15, bajos.